



CIRCULAR N°.

De: Secretaría de Educación de Antioquia

Para: Directivos Docentes, Docentes de aula y Docentes Orientadores, adscritos a la planta de cargos de la Secretaría de Educación de Antioquia.

ASUNTO: Modificación Cronograma de convocatoria para acceder a la lista de encargos temporales de Directivos Docentes - Rector, Director Rural y/o Coordinador, de la Secretaría de Educación de Antioquia.

En uso de las facultades obtenidas para asumir la prestación del servicio educativo en su jurisdicción, la Secretaría de Educación de Antioquia como Entidad Territorial Certificada, estableció a través de la circular K 2023090000028 de 18 de enero de 2023 el procedimiento para convocar y conformar el listado de elegibles para optar por encargo a las plazas de Directivos Docentes (Rector, Director Rural y/o Coordinador) de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del departamento.

La Secretaría de Educación siguiendo las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto No. 1075 del 2015 complementado por el Decreto 490 del 2016 y modificado parcialmente por el Decreto No. 2105 del 14 de diciembre de 2017, y la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNS en Circular 20171000000027 de 2017, definió el procedimiento, requisitos y orientaciones para la provisión transitoria e interna de las vacantes de directivos docentes mediante la figura de encargos.

A través de la página web de la Secretaría de Educación se realizó la convocatoria, las inscripciones, la valoración de requisitos y criterios de los participantes y la publicación del primer listado de aspirantes con los puntajes obtenidos, se dio inicio al tiempo para las reclamaciones atendiendo las especificaciones dadas y el cronograma dado para la convocatoria, no obstante, atendiendo a la naturaleza de los recursos presentados por los maestros y directivos docentes inscritos en el proceso, se modifica el cronograma de la convocatoria.

El cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera





Cronograma de la convocatoria:

FECHAS	CONVOCATORIA
13 al 28 de febrero	Respuesta a las reclamaciones
1 de marzo de 20223	Listado de aspirantes con los puntajes luego de las reclamaciones.
1 de marzo de 20223	Publicación del listado de aspirantes con los puntajes obtenidos

Juan D. Cardona R.
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Secretario de Educación (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Adrián Marín Echavarría Director de Gestión de la Calidad		20/02/2023
Aprobó	Maribel de la Valvanera López Subsecretaria Administrativa		20.02.2023
Aprobó	Giovanna Isabel Estupiñán Mendoza Directora Asuntos Legales – Educación		20/02/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado en documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.